

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA E INFORMACIONES
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA E INFORMACIONES (01)

Partida : 05
Capítulo : 07
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.131.147
07		OTROS INGRESOS		10.647
	79	Otros		10.647
09		APORTE FISCAL		2.120.490
	91	Libre		2.120.490
11		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.131.147
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.268.709
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	799.445
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.405
	31	Transferencias al Sector Privado		6.405
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		6.405
31		INVERSION REAL		56.578
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		10.605
	56	Inversión en Informática		45.973
90		SALDO FINAL DE CAJA		10

Glosa :

01	Dotación Máxima de Vehículos	9
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	101
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	60.389
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	18.000
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	163.447
03	Incluye :	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	8.839
	b) La suma de \$ 336.908 miles, con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.	